

VIEDMA, 3 0 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° 22346-EDU-21 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, La Ley Nacional de Educación Nº 26206, la Ley Orgánica de Educación F Nº 4819, la Resolución del CFE Nº 405/2021, la Resolución del CPE Nº 5660/21 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional Nº 26206, establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado Nacional; siendo corresponsables los Estados Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consonancia la Provincia de Río Negro, a través de la Ley Orgánica de Educación F Nº 4819, determina que la educación es prioridad para el Estado Provincial por cuanto configura una práctica social, política, cultural y pedagógica que debe contribuir a la democratización de la cultura y a la construcción de una sociedad justa y solidaria;

Que el Consejo Provincial de Educación (CPE), establece el Calendario Escolar, el cual organiza las actividades Institucionales de los Establecimientos Educativos bajo su dependencia;

Que el Consejo Federal de Educación (CFE), por Resolución Nº 405/2021 acordó que el calendario escolar 2022, debe contar con ciento noventa días de clase;

Que es decisión en política educativa por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos-Consejo Provincial de Educación (CPE), la implementación de estrategias de fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias escolares de los y las estudiantes en los tramos obligatorios del sistema educativo en el presente año, que con mucho esfuerzo el pueblo de Río Negro trabajó para el retorno a la presencialidad completa, con posterioridad a la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID19;

Que en este sentido, el CPE ha implementado estrategias y programas conducentes a tal fin como: FinesTec (Resolución Nº 4330/22), Egresar (Resolución Nº 3994/21) implementación de tutorías en la educación secundaria (Disposición N° 05/22 DETyFP), programa OUE CONSTRUYEN FUTURO" (Resolución Nº 6049/21), Salas de Escape (Resolución Nº 4383/22), Desafío de Saberes (Resolución Nº 4383/22), Plan Fines (Resolución Nº 4114/22), extensión de Jornada en la Educación Primaria con la implementación de la Hora Taller (Resolución N° 4380/22) y el desarrollo de la experiencia educativa "SABADOS PARA ACOMPAÑARNOS" (destinada a estudiantes de educación primaria y secundaria -Resolución Nº 4381/22); acciones que complementan las estrategias implementadas por cada comunidad educativa en los establecimientos escolares de la provincia;

4969



Que durante el presente ciclo lectivo el Sindicato Docente UnTER, ha implementado medidas de fuerza en el marco de las discusiones salariales que mantienen en el ámbito del Ministerio de Trabajo Provincial, afectando el cumplimiento de los días obligatorios de clases en el presente calendario escolar, aprobado de manera unánime por Resolución del CPE N° 5660/21;

Que se debe realizar los ajustes necesarios para recuperar días efectivos de clases en cumplimiento de lo comprometido en el ámbito del Consejo Federal de Educación – Resolución CFE Nº 405/2021- y en el calendario escolar provincial;

Que la Dirección General de Educación junto a las Direcciones de Educación, realizaron las modificaciones pertinentes en el marco normativo institucional de las actividades escolares anuales:

Que se deben suspender las Jornadas Institucionales estipuladas por Calendario Escolar para los meses de septiembre y diciembre del presente año;

Que se debe modificar la finalización del ciclo lectivo, al 30 de diciembre del presente año;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA, AD REFERENDUM DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER las Jornadas Institucionales estipuladas en el Calendario Escolar 2022- Anexo III Actividades Institucionales y Docentes - Resolución N° 5660/21 y modificatorias, correspondientes a los meses de septiembre y diciembre del 2022.-

ARTÍCULO 2°.- EXTENDER al 30 de diciembre del presente año, la FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (Educación Inicial, Primaria Común, Adultos, Especial y Secundaria y sus modalidades), de la Resolución Nº 5660/21 y modificatoria- Anexo II Marco Institucional Docente y Anexo III Actividades Institucionales y Docentes, por los considerandos expuestos.-

AMB

ARTÍCULO 3°.-RECTIFICAR el Anexo II-Marco Institucional Docente- Resolución Nº 5660/21 y modificatorias, el que quedará redactado según el Anexo I de la presente resolución.-

4969



ARTÍCULO 4°.-RECTIFICAR el Anexo III- Actividades Institucionales y Docente de la Resolución N° 5660/21 y modificatorias, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre, el que quedará redactado según el Anexo II de la presente resolución.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Sur I y II, Andina Sur, Andina, AVC I y II, AVO I y II, AVE I y II, Valle Medio I y II, a las Unidades de Gestión de Recursos Humanos correspondientes, a la Dirección General de Educación, a las Direcciones de Educación, a las Supervisiones de todos los niveles educativos, por su intermedio a los Establecimientos Educativos y archivar.-

RESOLUCION N° 4969

Prof. Alejandro Héctor Bustos Vocal Gubernamental Cunsejo Provincial de Educación de Rio Negro



ANEXO I - RESOLUCIÓN Nº 496

PERÍODO ESCOLAR

1 de febrero 2022 al 30 de diciembre del 2022

RECESO ESCOLAR

11 al 22 de julio

CICLOS LECTIVOS

Comienzo y Finalización de Todos los Niveles y Modalidades

NIVELES Y MODALIDADES	INICIO	RECESO INVERNAL	FINALIZACIÓN CICLO LECTIVO
NIVELES Y MODALIDADES	CICLO LECTIVO		CICLO LECTIVO
Período común Educación Inicial Educación Primaria Común Educación Primaria Adultos Educación Especial Educación Secundaria Río Negro Educación Secundaria Modalidad Técnica Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos/as Educación Secundaria Rural En Entorno Virtual	2/02/2022	11/07/2022 A 22/07/2022	30/12/2022
Período RIE Educación Inicial, Primaria, Primaria Adultos/as Técnicas y CEPJA	7/02/2022	4/07/2022 A 5/08/2022	30/12/2022
Educación Superior *		chas del Ciclo Lectivo en el Cal	

Nota:* En Educación Superior, se establecen las fechas del Ciclo Lectivo en el Calendario aprobado por el Consejo Directivo de cada Instituto de Educación Superior.

FHB



Comienzo y Finalización de Trimestres y Cuatrimestres

EDUCACIÓN	CICLO LECTIVO COMÚN			CICLO LECTIVO RIE	
(Inicial -	Trimestres	Desde	Hasta	Desde 07/02	Hasta 29/04
Especial - Primaria	PRIMERO	02/03	31/05		
Común y Modalidad	SEGUNDO	01/06	09/09	02/05	09/09
Primaria	TERCERO	12/09	30/12	12/09	30/12
Adultos/As)	Cuatrimestres	Desde	Hasta	Desde	Hasta
(ESRN, Técnica,	PRIMERO	02/03	08/07	07/02	01/07
Jóvenes y Adultos/As)	SEGUNDO	25/07	30/12	08/08	30/12

RHB

Licencia Anual Docente Período Común 01/01/2022 al 31/01/2022

4969



ANEXO II - RESOLUCIÓN Nº 👃 🥒 🔓

	NOVIEMBRE			
1 al 30	Inscripción al 2do. Movimiento de Reincorporación, Traslados, Acrecentamiento y			
	Acumulación.			
	Todos los Niveles y Modalidades.			
7 al 11	Semana de presentación de actividades y proyectos propios del Espacio de Vid			
7 al 11	Reunión de Articulación de Equipos supervisivos y equipos directivos por Conse			
	n I m I I Minister Madalidades			
14 al 18				
	1.1 1.16 1			
23 al 28				
	Y/ A J. 14-0/00			
28 al	Etapa de Fortalecimiento de las trayectorias escolares de todos las/los estudiantes de la			
14/12	ESRN.			
28 al	Semana de Acreditación Previos, Libres y Equivalencias. Finalización de Estudios			
2/12	Educación Secundaria. Todas sus modalidades.			
	Excepto ESRN. Instancia de Acreditación de Saberes para Estudiantes de 5º Año. Finalización de			
28 al	Instancia de Acreditación de Saberes para Estudiantes de 3 7 me. 7 men 1 manual de 1 men 1			
2/12	Trayectorias ESRN			
30	Vence Plazo presentación Certificados de Escolaridad.			
30	Publicación Listado Único de Interinatos y Suplencias de Juntas de Clasificación 2023 – Publicación Listado Único de Interinatos y Suplencias de Juntas de Clasificación 2023 –			
30	Actualización de las POF en SAGE. Todos los Niveles y Modalidades.			

MB



	DICIEMBRE			
1	Inscripción virtual Docente en Supervisión – Registro Interno de Interinatos y Suplencia: – Todos los Niveles y Modalidades – Apertura en el Ciclo 2023 –			
1 al 15	Período de reclamos Listado Anual para Interinatos y Suplencias 2023.			
12	Envío de los conceptos docentes a Supervisión. Todos los niveles y modalidades. Excepto Educación Superior			
12 al 16	Envío por parte de los supervisores/as a la DEP de: Síntesis de los proyectos seleccionado inherentes a Jornada Extendida, Hora Más y Evaluación de la Hora Taller.			
12 al 23	Espacio de Integración e Intensificación de la Enseñanza. Educación Secundaria de lóvenes y Adultos/as. Educación Técnica y Formación Profesional.			
12 al 23	Periodo de Complementación y acreditación de Saberes Educación Primaria.			
15 al 29	Periodo de Complementación y acreditación de Saberes ESRN. Carga de notas LUA-SAGE.			
16	Presentación de Informes Finales de Prácticas Profesionalizantes de las Escuelas Técnicas.			
19	Presentación a las Direcciones de Educación de conceptos directivos y supervisivos, vía jerárquica.			
20	Emisión del Listado definitivo de Interinatos y Suplencias 2023.			
22	Presentación del Informe Evaluativo del Proyecto Educativo Supervisivo. Todos los Niveles y Modalidades.			
22	Plazo de presentación de Conceptos y Certificaciones de Servicios Docentes en Junta de Clasificación. Todas las Supervisiones.			
22 al 28	Instancia de Acreditación de Saberes. Finalización de trayectorias 5º año .ESRN.			
22 al 28	Período de Acreditación Previos, Libres y Equivalencias. Finalización de Estudio Educación Secundaria. Todas sus modalidades. Excepto ESRN.			
26 al 30	Carga de Notas en el LUA- SAGE. Educación Jóvenes y Adultos/as, Educación Técnica y Formación Profesional.			
28 al 30	Sesión del Comité Académico.			
29	Entrega de Boletines. Primaria, ESRN, Técnica y Formación Profesional. Educació Especial. Fecha límite de carga de apreciaciones conceptuales 3° trimestre. Estudiantes de la EEBAs en el SAGE, y entrega de boletines.			
	Fecha límite para entrega de Informes Educación Inicial.			
30	Fecha límite para el envío de fichas de evaluación del PEI-PCI de las EEBAs vía corre electrónico a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as.			
30	FINALIZACIÓN DEL CICLO LECTIVO (Educación Inicial, Primaria Común Adultos y Especial y Secundaria)			
/. Q	69			